

Boletín No. 12
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 14 de febrero de 2012

En la novena sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, los Diputados de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, conocieron de una iniciativa que reforma y adiciona los Artículos 310, 311, y para derogar el Artículo 312 del Código Penal para el Estado, relativos a sanciones y figura típica de violencia familiar, y sanciones y figura típica equiparada a la violencia familiar.

Por otra parte, con el sentir de los Ayuntamientos, los legisladores aprobaron el dictamen en relación a una iniciativa de decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con las materias de seguridad pública y procuración de justicia, planteada por el Gobernador del Estado, Rubén Ignacio Moreira Valdez.

Además, aprobaron un acuerdo de la Junta de Gobierno, relativo a la celebración de la Sesión Solemne para conmemorar el Día del Ejército y rendir homenaje a Don Venustiano Carranza y a los Diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado.

La Sesión Solemne tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio del Congreso el domingo 19 de febrero a las 12.00 horas, conforme al Orden del Día siguiente:

- 1.- Lista de asistencia de las Diputadas y los Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura.
- 2.- Declaratoria de apertura de la Sesión Solemne.
- 3.- Receso para que una Comisión de Protocolo reciba a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, y a los Comandantes de la Once Región Militar y Sexta Zona Militar.
- 4.- Honores a la Bandera Nacional.
- 5.- Himno Nacional.
- 6.- Despedida de la Bandera Nacional.
- 7.- Presentación de autoridades.
- 8.- Intervención de la Diputada Lucía Azucena Ramos Ramos, para dar lectura a la Lista de Honor de los Diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado.
- 9.- Intervención del Diputado Fernando Simón Gutiérrez Pérez, para dar lectura al Oficio que Don Venustiano Carranza envió al Congreso del Estado y que motivó la expedición del Decreto que diera origen al actual Ejército Nacional.
- 10.- Intervención del Diputado Indalecio Rodríguez López, para dar lectura al Decreto número 1495, de fecha 19 de febrero de 1913, en el que se desconoció el régimen usurpador del poder ejecutivo federal y que diera origen al Ejército Nacional.

- 11.- Intervención de la Diputada María Guadalupe Rodríguez Hernández, para dar lectura al Decreto Presidencial número 720, de fecha 22 de marzo de 1950, mediante el cual se instituyó el “Día del Ejército”.
- 12.- Mensaje del Diputado Eliseo Francisco Mendoza Berrueto, en representación de la Quincuagésima Novena Legislatura.
- 13.- Intervención del Diputado Samuel Acevedo Flores, para dar lectura al “Plan de Guadalupe” suscrito y expedido el 26 de marzo de 1913, por los Jefes y Oficiales de las fuerzas constitucionales.
- 14.- Mensaje del C. Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 15.- Himno Coahuilense.
- 16.- Clausura de la sesión.

En otro orden de ideas, en el marco de la celebración del “Día de la Mujer Mexicana” que se conmemora este 15 de febrero, los diputados se pronunciaron en apoyo a las políticas públicas del gobierno estatal, orientadas a impulsar, crear, establecer y consolidar condiciones que garanticen a mujeres y hombres, la igualdad para acceder a las oportunidades de desarrollo.

También sobre la importancia de contar con programas con enfoque de género, así como impulsar iniciativas encaminadas a actualizar el marco normativo, tendientes a garantizar la igualdad de trato entre mujeres y hombres, la protección de derechos, la impartición de justicia, el desarrollo humano equitativo, las garantías de seguridad e integridad física, y el conocimiento y práctica de los derechos humanos.